

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

NOMBRA INTENDENTE REGION DE ANTOFAGASTA

DECRETO Nº 675

SANTIAGO, 11 de marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
- 2 JUL. 2014  
RECEPCION

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Intendente,

DECRETO:

1. **NOMBRASE**, a contar del 11 de marzo de 2014, como Intendente Regional Titular grado 1º-A EUR del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a la siguiente persona en la Región que se indica, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto:

-Don **VALENTIN VOLTA VALENCIA (9.138.712-3)** Intendencia Región de Antofagasta.

2. Además, percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior un 40%.

3. Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

TÓMESE RAZON, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

*Michelle Bachelet*

MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



*Rodrigo Peñailillo Briceno*  
RODRIGO PEÑAILILLO BRICENO  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

TOMADO RAZON

23 JUL. 2014

Contralor General de la República

MAP/LGB/AAV/LCP/ABP/mar  
DISTRIBUCION:  
Partes  
Contraloría General de la República  
División Jurídica  
Diario Oficial  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública  
Interesados  
Recursos Humanos

682 5341